

466609

CSN/AIN/50/IRA/1262/07
Hoja 1 de 3

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado, el día cuatro de julio de dos mil siete en **SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCION S.A.**, (Delegación de Cádiz) sita en [REDACTED] (Cádiz)

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a gammagrafía, cuya última autorización de modificación (MO-34, 35) fue concedida por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, con fecha 27 de septiembre de 2006.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor y D. [REDACTED], Delegado de Cádiz, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de un recinto de hormigón para la realización de gammagrafías, pr [REDACTED]
- Dentro del recinto blindado disponen de pulsadores de apertura y cierre de la puerta, cables para el desbloqueo de la puerta en caso de corte de corriente eléctrica, señalización luminosa y monitor de radiación [REDACTED], modelo [REDACTED] nº 0296-028, provisto de señal acústica y tarado a 20 mR/h, calibrado con fecha 13-3-07.

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Disponen de señalización para el transporte de los equipos, telepinza y una teja de plomo. _____
- _____
- Disponían de un equipo _____, nº 1306, revisado con fecha 17-1-07, provisto de una fuente de Ir-192, nº 32034B de 72,1 Ci en fecha 3-1-07 y un telemando TL-146, revisado con fecha 3-4-07. _____
- Estaba disponible el Diario de Operación del equipo, _____
- Estaban disponibles los certificados de revisión y el certificado de la fuente radiactiva. _____
- En posición de irradiación se midieron unas tasas de dosis de 4 μ Sv/h en la puerta y orificio de paso de manguera y valores de fondo en el resto de los colindamientos. _____
- Se van a instalar tres dosímetros de área en sala de revelado, puesto del operador y frontal del recinto blindado. _____
- Disponen de cuatro dosímetros de área. _____
- Se comprobó el buen funcionamiento de los diferentes enclavamientos.
- Cada operador dispone de un monitor de radiación _____ y un dosímetro digital _____
- Disponen de programa para la calibración y verificación de los equipos de medida. _____
- Disponen de dosímetros personales TLD. _____
- Dispone de Licencias de Supervisores y Operadores. _____
- Disponen de Consejero de transporte. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre

